

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42866 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de fecha 11 de noviembre de 2011, por el que se aprueba la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Sintax Logística, Sociedad Anónima.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 11 de noviembre de 2011, aprobar la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a SINTAX LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, por Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de 17 de abril de 2002, al objeto de ampliar la superficie de la misma e incorporar instalaciones para inspección y pre-entrega de vehículos, y en su virtud se autoriza la ampliación de la superficie de la mencionada concesión, que implica una ampliación de la superficie construida e inicialmente autorizada superior al 10 por ciento.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 88.2.b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, en relación con el artículo 85.7 del citado Real Decreto Legislativo.

Santander, 15 de diciembre de 2011.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A110092637-1